|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2020** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 17** | **Revisión 1 del**  **Documento C20/46-S** |
|  | **9 de octubre de 2020** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| PASIVO DEL SEGURO MÉDICO DESPUÉS DEL SERVICIO (ASHI) | |

|  |
| --- |
| Resumen  En el presente documento se informa de la situación del pasivo del seguro médico después del servicio (ASHI) al 31 de diciembre de 2019, con arreglo a una petición formulada por el Consejo en su reunión de 2014 para recibir informes anuales de la UIT sobre el pasivo del ASHI y para que la UIT presente propuestas de costes para financiar parcialmente este pasivo, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación 6 de los informes del Auditor Externo sobre las cuentas correspondientes a 2012.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente documento.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  Documento [C19/46](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0046/es) y [Decisión 5](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/DEC-005-S.pdf) (Rev. Dubái, 2018) |

# 1 Introducción

1.1 Los activos netos de la UIT han pasado de tener un saldo positivo a tener uno negativo como consecuencia de la gestión del pasivo del ASHI con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), lo que obliga a reconocer el valor actual del pasivo futuro en relación con el ASHI.

1.2 El programa ASHI, que asegura la continuación del seguro médico de los empleados que pueden beneficiarse de dicho seguro tras la jubilación en forma de programa autofinanciado, se creó en 1967. Desde entonces, los costes conexos que comparten la Unión y el personal han aumentado considerablemente debido al incremento del número de jubilados afiliados y al aumento de los gastos médicos.

1.3 El pasivo del ASHI refleja en la fecha de cierre el monto actual de lo que la UIT debería abonar a día de hoy en caso de cese de actividad. Si bien esta situación es muy improbable, la Unión está tratando de aumentar la cobertura del fondo y reducir así las obligaciones conexas. Se han tomado medidas para tratar de que el plan de seguro médico vuelva a registrar superávit con el fin de poder garantizar una cobertura basada en los ingresos corrientes y crear recursos disponibles para financiar el pasivo actuarial.

1.4 Las obligaciones relacionadas con el ASHI al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 611,89 millones CHF. El aumento considerable de esta cifra con respecto a los 552,24 millones CHF que se registraban a finales de 2018 podría deberse a diversos factores. El principal elemento que afecta a la evaluación del ASHI es la tasa de descuento utilizada para calcular el valor actual de las futuras solicitudes de reembolso. En 2019, la tasa descendió del 1,2% al 0,6%.

1.5 Aunque la UIT se incorporó al Plan del UNSMIS el 1 de enero de 2020, se tomó en consideración este parámetro para la valoración de 2019. Esto dio lugar a un incremento de la provisión debido a la revaluación del coste del servicio.

1.6 Durante el ejercicio de 2019, la UIT aún formaba parte un mecanismo de seguro de salud del personal llamado Plan Colectivo de Seguro Médico (PCSM) de la UIT, establecido en 2014. Este Plan, administrado por la UIT, se basaba en un contrato firmado con las empresas Cigna/Vanbreda International, en el que Cigna era la aseguradora y Cigna/Vanbreda, la administradora de las solicitudes de reembolso. Con arreglo al PCSM, las contribuciones eran recaudadas por la UIT y se pagaban primas anuales fijas a Cigna/Vanbreda.

1.7 La UIT se compromete a seguir financiando las obligaciones del ASHI a largo plazo, mientras centra sus esfuerzos en financiar el sistema de seguro de salud sobre la base de los ingresos corrientes. Cabe señalar que la estimación de las contribuciones de la UIT en relación con el seguro médico para los funcionarios en servicio y los jubilados está consignada en el presupuesto bienal presentado al Consejo.

# 2 Evolución del pasivo del ASHI en 2019

2.1 La evolución del pasivo del ASHI desde 2010 se ha traducido en unos activos netos cada vez más negativos a medida que se registraban las pérdidas actuariales en los activos netos en su totalidad. A finales de 2019, el pasivo del ASHI aumentó como consecuencia de la variación de las previsiones, y dio lugar a incremento del pasivo de 59,65 millones CHF.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Importe de los compromisos correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el estado de la situación financiera | En miles de CHF 31.12.2019 | En miles de CHF 31.12.2018 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019-2018 | 552 240 | 617 250 |
| Total de los gastos reconocidos en el estado del rendimiento financiero | 78 357 | 28 548 |
| Pérdidas actuariales reconocidas en los activos netos | –12 038 | –87 277 |
| Contribuciones durante el ejercicio | –6 663 | –6 281 |
| Pérdidas/ganancias por tipo de cambio no realizadas | 0 | 0 |
| Importe de los compromisos correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre de 2019-2018 | 611 896 | 552 240 |

2.2 En el cuadro siguiente se muestra un estudio de gasto o crédito de pérdidas y ganancias al final del ejercicio financiero.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Importes reconocidos en el estado del rendimiento financiero | En miles de CHF | |
|  | **31.12.2019** | **31.12.2018** |
| Actualización de obligaciones y contribuciones para el ejercicio |  |  |
| Costes de servicio | 21 759 | 23 025 |
| Costes de servicio anteriores (debidos al nuevo plan) | 50 029 |  |
| Carga financiera | 6 569 | 5 523 |
| Beneficios sobre inversión esperados en el plan AHSI | 0 | 0 |
| Total | 78 357 | 28 548 |

2.3 Para los tres últimos ejercicios y con arreglo a una decisión adoptada por el grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las IPSAS, se han armonizado todos los supuestos relacionados con la valoración del ASHI entre los organismos de las Naciones Unidas.

2.4 Entre los supuestos actuariales que se tienen en cuenta en la valoración actuarial, la tasa de descuento (basada en el rendimiento de las obligaciones corporativas AA), el incremento de los costes médicos y el aumento de los salarios son los factores que más incidencia tienen. El descenso de la tasa de descuento o el incremento de los costes médicos se traducen en un aumento del pasivo del ASHI, mientras que el incremento salarial tiene como consecuencia un aumento de las contribuciones de los miembros y de la UIT, y del apoyo a la financiación del pasivo del ASHI.

2.5 La evolución de estos supuestos se indica en el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | **2018** | **2019** |
| Tasa de descuento | *1,51%* | *1,32%* | *0,92%* | *0,90%* | *1,20%* | *0,60%* |
| Incremento de los gastos médicos | *5,10%* | *4,80%* | *4,50%* | *4,10%* | *3,90%* | *3,00%* |
| Aumento de los salarios | *3,86% P* | *3,50%* | *3,50%* | *3,50%* | *3,50%* | *3,00%* |
| *3,32% G* |  |  |  |  |  |

# 3 Medidas adoptadas

3.1 Desde 2010, la financiación del pasivo actuarial del ASHI ha sido objeto de preocupación y ha dado lugar a la adopción de medidas destinadas a garantizar la financiación del seguro médico sobre la base de los ingresos corrientes, así como la financiación a largo plazo del pasivo del ASHI.

*Creación de un* *fondo de garantía del PCSM*

3.2 En 2019, a raíz del aumento de las primas, las contribuciones recibidas no cubrieron las primas pagaderas a Cigna. La cuantía de 2 millones CHF, relativa al déficit del PCSM de 2019, se ha detraído del fondo de garantía del PCSM. Este fondo se destinará a financiar el plan sobre la base de los ingresos corrientes.

3.3 Al final de 2019, el saldo del fondo de garantía del PCSM ascendía a 20,3 millones CHF.

3.4 El fondo de garantía del PCSM se utilizó a comienzos de 2020 para pagar las cuotas de acceso al plan del UNSMIS al 1 de enero de 2020.

*Creación de fondos para la financiación a largo plazo del pasivo actuarial del ASHI*

3.5 Desde la creación del fondo ASHI para comenzar a financiar las obligaciones del ASHI, se ha ingresado en el Fondo un total de 8 millones CHF. Al 31 de diciembre de 2019, tras efectuar una asignación de 500 000 CHF, el Fondo ASHI ascendía a 12 millones CHF.

3.6 La magnitud de las obligaciones del ASHI y las actuales restricciones presupuestarias no permiten actualmente financiar más rápido las obligaciones del ASHI. La evolución del pasivo del ASHI se seguirá vigilando de cerca.

*Actividades del Comité del PCSM*

3.7 Habida cuenta del creciente déficit del plan durante dos ejercicios y el incremento continuo de la prima exigida por CIGNA, el Comité del PCSM estudió alternativas para mejorar la sostenibilidad a largo plazo del plan. Tras celebrar discusiones y negociaciones, se presentó una recomendación del Comité del PCSM, validada por el Comité Mixto Asesor (CMA) al Comité de Coordinación (CoCo). Tras su aprobación por unanimidad, el Secretario General tomó la decisión de abandonar el PCSM con Cigna y adherirse al UNSMIS a partir del 1 de enero de 2020.

3.8 Para adherirse al plan médico del UNSMIS en enero de 2020, la UIT tuvo que contribuir al fondo de reserva del mismo con miras a una ecualización. La contribución, acordada al nivel de 19,53 millones USD, se pagó a comienzos de 2020 con cargo al fondo de garantía del PCSM.

3.9 Además, se pagará una contribución extraordinaria al fondo de reserva cada año durante 13 años, comenzando en 2020. La contribución extraordinaria tiene como finalidad compensar la repercusión del ingreso de la población de la UIT en el plan global y representa un importe total de 22,53 millones USD repartidos a lo largo de 13 años.

3.10 La adhesión a este plan médico de las Naciones Unidas presenta ventajas no sólo para el personal, ya que se ha reducido la tasa de contribución y se ha eliminado del deducible, sino también para la UIT en un enfoque a largo plazo, debido al tamaño de este plan.

3.11 El plan reúne a varias organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas con base en Ginebra, e incluye al personal de la Oficina de las Naciones Unidas, el ACNUR y la OMM.

# 4 Conclusión

4.1 Independientemente del plan médico, la cuestión de la financiación de la ASHI sigue siendo común a muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El informe publicado por el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio ya ha sido transmitido, pero aún no ha sido examinado por la Asamblea General. La UIT seguirá prestando gran atención al estudio de ese informe y a las recomendaciones que de él se deriven.

4.2 El plan de la UNSMIS se basa en una contribución basada en el 3,4% del salario que se estableció a partir del 1 de enero de 2020. El seguimiento de la contención de los costes forma parte ahora de las tareas del Comité de la UNSMIS, en el que la UIT tendrá un puesto como nuevo miembro.

4.3 Cabe señalar que, en la medida de lo posible, la UIT seguirá financiando la reserva del ASHI en función de los superávits presupuestarios, y examinará cualquier otra opción que se presente a la dirección de la UIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_